



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 9-21

SESIÓN ORDINARIA

14/04/2021

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 13 de Abril de 2021

Circular No. 9/2021

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 14 de Abril de 2021, a la **hora 10.00 via ZOOM.**

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación de acta 8/2021 de fecha 17 de marzo de 2021.

ASUNTOS A TRATAR

- 1) Delegación en el Sr. Alcalde para aplicar sanciones .
- 2) Renuncia al cargo del Sr. Concejál Luis Borsari
- 3) Rectificar los acuerdos de cooperación y amistad celebrados por la administración anterior
- 4) Colaboración con carne para los merenderos del Barrio Kennedy
- 5) Colaboración económica con la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo por el mes de marzo para mantenimiento de la Biblioteca Aramis Ramos.
- 6) Declaratoria de Interés Municipal de la miniserie "Bajo la Arena".
- 7) Solicitud de espacio para exponer obras de arte
- 8) Solicitud de Feriantes para colocar cartel luminoso.

INFORME DEL ALCALDE



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este

Acta 9: En la ciudad de Punta del Este, el día 14 de abril 2021 en el Municipio de Punta del Este, ubicado en calle 19 y Gorlero, vía zoom, siendo las 10:15 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°9/2021 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los Concejales Titulares: María del Huerto Casañas, Andrés Reimundo y Rodrigo Arango y concejales suplentes María Sara Baroffio y Ariel de los Santos. El Concejale Julio Pérez comunicó que no podrá participar de la Sesión.

ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del Acta N°8 del día 17 de marzo. Ante consulta del Sr. Alcalde a los Concejales si la recibieron, se contesta en forma afirmativa y no habiendo correcciones se procede a su votación. **Moción:** Se procede a votar el acta 8 del día 17 de marzo: **Se procede a votar-Se aprueba por la afirmativa 4 votos- Unanimidad.**

1) Se delegue en el Sr. Alcalde las potestades para aplicar sanciones.

Moción: Solicitar al Sr. Intendente delegue en el Sr. Alcalde las potestades para aplicar sanciones según el Cap. IV Art. 12 numeral 7 de la Ley 19272. **Se procede a votar-Se aprueba por la afirmativa -3 votos-1 abstención Sr. Alcalde- Unanimidad.**

2) Nota de renuncia la cargo de Concejale Titular del Sr. Luis Borsari. El Alcalde procede a la lectura de la nota en la cual el Sr. Borsari informa los motivos de su renuncia. **Moción:** Se acepta la renuncia del Sr. Luis Borsari, asumiendo la Titularidad el Sr. Concejale Julio Pérez. Realizar las comunicaciones pertinentes.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.

3) Rectificar todos los Acuerdos de Cooperación y Amistad firmados en la administración pasada. **Moción:** Ratificar todos los acuerdos de amistad y cooperación firmados en la administración anterior. Pasar los mismos a la Dirección General de Asuntos Legales a los efectos correspondientes.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.

4) Extensión de la colaboración con carne para los merenderos del Barrio Kennedy. **Moción:** Colaborar con 10k de carne por semana para cada merendero del Barrio Kennedy por el término de 180 días. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Colaboración con la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo con la suma de \$32.192 (pesos uruguayos treinta y dos mil ciento noventa y dos) para el mantenimiento por el mes de marzo de la Biblioteca Aramis Ramos.

Moción: Se aprueba la colaboración con la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo con la suma de \$32,192 (pesos uruguayos treinta y dos mil ciento noventa y dos) para el mantenimiento por el mes de marzo de la Biblioteca Aramis Ramos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Nota de la Sra. Florencia Sader solicitando se declare de interés municipal la primera parte de la miniserie “Bajo la Arena”: Memorias de Punta del Este. El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Concejale Sra. Ma. Sara Baroffio para que explique en que consiste la miniserie “Bajo la Arena”. La Sra. Concejale informa que fue una primera parte de un trabajo llevado adelante entre la Comisión De Cultura y Patrimonio del Municipio de la administración anterior y el Área de estudios turísticos y del apoyo del Departamento de Ciencias Sociales y

Humanas del CURE, ésta primera etapa consta de 15 capítulos de entre 6 y 17 minutos donde se entrevista a históricos personajes de Punta del Este.

Las entrevistas se complementan con la narrativa del investigador Dr. Fernando Cairo. La intención es seguir trabajando en los mismos y lograr que queden oficializados, para eso se deben seguir algunos pasos administrativos para ingresar en el ICAU (Instituto del Cine y Audiovisual). La Sra. Baroffio comenta sobre los cortos; los mismos se presentarían en el mes de julio para el aniversario de Punta del Este, la idea era hacerlo presencial dado la situación actual se están viendo otras opciones, podría ser por zoom. Colgarlos a YouTube no es conveniente porque no sería una primicia; a lo que el Concejal Sr. Arango le comenta que existen otras opciones, como videos que no necesariamente quedan en youtube.

Moción: Declarar de Interés Cultural Municipal la miniserie "Bajo la Arena": Memorias de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Nota de la Sra. Noelia De León solicitando un espacio para exponer obras del artista plástico Carlos Salgado. El Concejal Sr. Rodrigo Arango muestra los cuadros del expositor.

La Concejal Sra. Baroffio sugiere en base a los cuadros vistos que se expongan 4 o 5 obras que tengan que ver con Punta del Este.

Moción: Autorizar el espacio del Municipio para que el Sr. Salgado exponga sus obras. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE.

Nota del los Srs. Henry y De Grootte solicitando la renovación del permiso para la venta de waffles belgas. **Moción:** Renovar con carácter precario y revocable el permiso para la venta de waffles belgas frente a la Seccional 10ma. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa- 4 votos- Unanimidad.**

Mail enviado por la Dirección General de Cultura en el cual informan que la productora Salado Film solicita que se hagan los trámites necesarios para el despeje de vehículos el día 19 de abril; la calle Yaro entre Av. Francisco Salazar y Lenzina, frente a la fachada del Edificio Islamar. **Moción:** Se toma conocimiento de la filmación y se solicitara a la Dirección General de Tránsito y Transporte el despeje de la calle Yaro entre Francisco Salazar y Lenzina. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que se llevaron a cabo elecciones en la Feria Artesanal, fue la que mayor participación tuvo en muchos años, casi un 80% de los artesanos, se superó en candidatos y participantes. Los delegados van a ser los Sres: Ágata Celi, Mónica Silva y Giovanni Urro con sus suplentes respectivos. Y el jurado será integrado por los Sres: Bruna Jerez, Rosana de León y Rossana Noguez. Hubo gran movilización y en los últimos años fue muy difícil que hubieran delegados, se puso en orden, entraron 3 o 4 jóvenes que le han dado otro impulso y trabajo con poca cosa. Hay que destacar también el trabajo del nuevo encargado, que ha logrado un excelente diálogo con los artesanos y siendo un buen nexo con el Municipio. Prosigue con el tema de la iluminación la cual ha tenido varios problemas y ha habido unos 50 reclamos en el Municipio, se ha solucionado un 95% de los mismos, el otro 5% esta pendiente por falta de materiales que ya se irán arreglando en los próximos

días. Se apagaron los semáforos de la jurisdicción quedando solo 6 en funcionamiento. Comenta sobre el tema del bacheo, el cual ya se pidió para varios barrios de la jurisdicción, entre ellos San Rafael, El Grillo, Península, zona de la Brava, Barrio Los Angeles. Las zonas surgen de los relevamientos que están haciendo los inspectores y reclamos de vecinos.

Comenta que se hizo la apertura de la licitación del servicio de vigilancia de la Plaza Artigas, Plaza México y Teatro de Verano; ahora hay que ver las 9 propuestas que se presentaron junto a los Concejales y decidir cual es la más conveniente.

Expte 2021-88-01-03699: enviado por Turismo, "Estrategia en la Transferencia Digital", lo envió el Director General de Turismo Sr. Martín Laventure para ver si se puede trabajar en conjunto. Moción: Se toma conocimiento y se pasa a la Dirección General de Turismo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

Prosigue con el tema de los artesanos ya que de los 118; 9 no han podido pagar la cuota de este año, muchos ya tienen el dinero de la deuda atrasada y se podría hacer un pedido para que se de un plazo máximo de 6 meses para hacer la cancelación. La Sra. Baroffio consulta a cuanto asciende el monto de la deuda y cuanto pagan por año a lo que el Sr. Alcalde le responde que son de aproximadamente unos \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) la mayor de la deuda. Además hay entre estos feriantes algunos que han hecho convenio y que solo pagan la primera cuota para estar al día en el momento de ingresar a la feria y después no pagan más y así sucesivamente cada año cuyo monto es mayor. El pago anual es de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil). El Concejal Sr. Arango comenta que lo ideal sería no hacer más convenios, que no haya extensiones. El Sr. Alcalde comenta que solo son 6 los feriantes con atraso de más de un año y solo 3 de éste año. La Concejal Sra. Casañas sugiere hacer un estudio individualizado, a lo que le responden que no es conveniente, no es justo para los que pagan en fecha. El Sr Alcalde comenta que debe ser lineal, que su propuesta sería; que sea igual para todos, si sólo 6 no pagan la cuota se debe proteger a los que pagan. La Concejal Sra. Baroffio está de acuerdo con el Sr. Alcalde y que éste año cancelen toda la deuda, el Sr. Alcalde propone pedir una financiación sin intereses y adecuar la deuda entre 6 y 8 meses. **Moción:** Solicitar a la Dirección General de Hacienda una financiación entre 6 y 8 meses para cancelar la deuda aquellos artesanos que no han podido regularizar su situación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa- 4 votos- Unanimidad.**

Lee la solicitud del Artesano Carlos Romero del stand 80 quien solicita licencia a partir 1 de abril y el 30 de noviembre, el mismo está al día con el pago anual. La Concejal Sra. Baroffio consulta cada cuánto pueden pedir licencia, se le responde que pueden hacerlo todos los años, siempre que se encuentren al día con el pago, en este caso es un Sr argentino que no puede venir a la Feria por la pandemia. Moción: Se autoriza la licencia del Sr. Romero desde 1° abril y hasta el 30 de noviembre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

Prosigue con el informe de la conferencia que tuvo por la Smart City-Summit &Expo-con Taipéi en la que intervinieron 30 alcaldes de todo el mundo.

Por Sudamérica intervinieron Paraguay, Colombia, Ecuador y Uruguay, el tema expuesto por el Municipio en representación de Uruguay fueron las cámaras de seguridad, para lo que este Municipio tuvo el apoyo de los Sres. Rodrigo Arango, Luis Barragán, Adriana Espósito y la Dra. Graziuso. **“Punta del Este: Destino Turístico mas importante de Uruguay y de Sudamérica .**

Punta del Este es elegida para vacacionar por turistas provenientes de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, aunque también la eligen turistas norteamericanos, canadienses, asiáticos y europeos.

Una de las características que distinguen al Balneario es que durante el año viven de forma permanente 12.000 habitantes , recibiendo durante el año cerca de 600.000 turistas a lo largo del año.

Los turistas eligen vacacionar en Punta del Este porque Buscan:

- A- Calidad de vida
- B- Servicios
- C- Naturaleza
- D- Oportunidades de negocio
- E- Seguridad

Con el fin de mejorar la consecución del desarrollo sostenible, y por lo tanto una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Es que el uso del soporte de tecnologías de Comunicación es muy útil. Punta del Este trabaja para ser una Ciudad Inteligente, y venimos enfocando en estos puntos: cuidado del medio ambiente y bienestar social.

- A- movilidad urbana
- B- mejoras en los servicios sociales
- C- sostenibilidad ambiental, cultural
- D- inclusiva
- E- y accesible

Entre los aspectos relevantes vinculados a la “MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES” el abordaje integral del concepto Seguridad Ciudadana, es uno de los cuales se viene trabajando con mas énfasis y en base a eso es que concebimos la seguridad desde el punto de vista integral

- A- seguridad en salud
- B- seguridad de acceso a la educación
- C- seguridad en el cuidado del medio ambiente
- D- seguridad en la inclusión social
- E- seguridad laboral
- F- seguridad ciudadana

Aspectos mas relevantes hacia el camino de una ciudad inteligente en Implementación del Proyecto Maldonado Seguro , el cual es desde un Centro de Monitoreo de

Video-vigilancia:

- A- El departamento de Maldonado cuenta con cobertura de cámaras de vigilancia en el 100 % de su territorio.
- B- Cobertura en las zonas rurales del departamento mediante convenio con ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones)

C- Articulación Intendencia de Maldonado con el Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa, a través de apoyo económico y Recursos humanos, en el cual el 20 % de estos son de capacidades diferentes.

D- Aporta a la prevención, aclaración y seguimiento de los delitos cometidos en el territorio departamental.

E- Las cámaras tienen las siguientes características: visión nocturna, detección facial y sistema de alarma de matrícula

F- El sistema permite guardar registro de eventos delictivos los cuales son utilizados como pruebas judiciales.

- Se a creado una FUNDACIÓN; donde se permite la colaboración de publico privado a través de la cual los ciudadanos de las diferentes ciudades podrán aportar en la compra de las cámaras para que sean instaladas en diferentes zonas de la ciudad.

Esta experiencia de video-vigilancia y monitoreo, nos permite pensar que Punta del este esta en el camino correcto hacia una "ciudad inteligente".

Contamos en nuestro Municipio con una calle denominada Taiwán en un barrio jardín que es patrimonio intangible de Punta del Este "

El Sr. Alcalde lee informe de lo actuado, se transcribe en forma textual el mismo"

Se realizaron mini videos sobre el día mundial de la poesía con 3 poetas de Punta del este .Se realizaron otros mini videos con motivo del día mundial del teatro en donde dieron testimonio 4 artistas de Punta del Este. Se continuaran realizando tareas de reparación de veredas con la cuadrilla. Participamos de la entrega de lo recaudado por función de teatro "Sueño de una noche de Verano" de Mariana Sagasti. Se compartió información del Ministerio de Salud Pública, sobre el síndrome de Down en su día. Se compartió mensaje sobre la concientización del Autismo en su día. Se recibió la visita del Diputado Sr. Diego Echeverría. Todos los lunes la cuadrilla realiza trabajos de mantenimiento y reparación del la pasarela de playa mansa. Día mundial del agua se compartió un texto reflexivo escribió por la Concejal Sra. Micaela Núñez. Junto a la Dirección de Gestión Ambiental, se coordina hidrolavado de veredas de la Rambla de circunvalación. Se participó Via Streaming de "Smart City Summit & Expo" realizada por Taiwan, siendo el único Alcalde de Uruguay en participar y uno de los 4 de Sudamérica dentro de los 30 invitados de todo el Mundo. En el marco de las acciones de prevención que el Municipio lleva adelante junto a la Dirección General de Tránsito y Transporte de la IDM, se continúa con los operativos de control en distintas zonas del departamento.

Se comparte información para inscripciones de la escuela de Arte de la Intendencia de Maldonado .Se comparte un mensaje del Alcalde al personal de la salud en su día. Se informa sobre el nuevo horario de Feria Artesanal que serán de jueves a lunes entre las 12:00 y 20.00 hs.. Entregamos mobiliario de oficina la nueva unidad del P.A.D.O.. Se lanzó la inscripción para el Taller de Historia del Arte con mucho éxito hasta el momento hay más de 70 inscriptos.

En la campaña "Queremos que seas parte de la gestión", se está llevando a cabo una repuesta mas eficaz entre los reclamos de los vecinos y la cuadrilla.

Se siguen enviando solicitudes de barométrica para el Barrio Kennedy.

Se publicó la licitación pública N.º 4 para remodelación del Espacio Ancap de

Gorlero , la apertura de sobres será el 29/4 en el 5to. Piso de la Intendencia, la fecha límite para la entrega de la obra es el 14/10 y por cada día de atraso hay una multa pactada, por lo que seguramente en el mes de diciembre se estaría instalando el Municipio en dicho Edificio. Ésto al igual que al pista de skate fueron compromisos asumidos para realizar en el primer año de gobierno.

Se ha trabajado junto con la Dirección General de Tránsito en Semana de Turismo. Actualmente la cuadrilla tiene un chofer y 2 funcionarios que se están rotando ya que el Municipio no paró, habían arreglos para hacer; se limpió la zona de Los Dedos y la Olla, hoy se va a la zona de las Mesitas, quedó pendiente la placa del Muelle de Mailhos. En la oficina se está trabajando a full con las inscripciones para el taller de arte vía zoom, a lo que la Concejal Sra. Baroffio comenta que ha sido un éxito y que en la IDM ya no están inscribiendo. El Concejal Sr. Arango consulta sobre la conectividad vía zoom, por la cantidad de personas que pueden participar .Se le contesta que el número es ilimitado. En cuanto reclamos de vecinos por el estado de la grúa de la Torre Trump, el Sr. Alcalde comenta que se solicitó mediante oficio al Crio. José Ribeiro de Bomberos que se realizara una inspección y un informe para conocer la situación.

El Concejal Sr. Arango comenta sobre la licitación de Publicidad Urbana Estática que actualmente la tiene Satenil. Solicita la posibilidad de pedirle a la Dirección General de Planeamiento que en la próxima licitación se excluya de la misma la Plaza Artigas y de esa manera quede liberada para uso del Municipio. El Concejal Sr. Reimundo interviene y comenta que también debería agregar a ésta exclusión la zona de la Plaza Churchill en estacionamiento del Nogaró, donde actualmente hay un par de carteles en mal estado, es el momento para quitarlos. El Sr. Alcalde comenta que sería bueno librar ese espacio para poder promover emprendimientos, movilidad y eventos.

Moción: Con la finalidad de poner en valor la Plaza Churchill y su entorno y la Plaza Artigas; solicitar se excluyan las mismas de la próxima licitación de Publicidad Estática Urbana. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 4 votos- Unanimidad.**

El Concejal Sr. De los Santos interviene y comenta que todas estas acciones son favorables para recuperar la autonomía.

La Concejal Sra. Baroffio comenta sobre la cantidad de gente durmiendo en las paradas de ómnibus, a lo que el Sr. Alcalde comenta que ha llamado al Sr. Comisario y se han hecho gestiones con el MIDES y en muchos casos la gente no quiere ir a los refugios, pero que aún así y con el hecho de la vandalización de la playa accesible, nos da la pauta que hay mucha gente durmiendo en la calle. Se seguirá trabajando al respecto para tratar de mejorar la situación.

El Concejal Sr. Reimundo comenta sobre una nota de los Amigos del Faro, en la que solicitan colaboración para mejorar la estación de meteorología, que fueron al lugar con el Sr. Alcalde para ver en que condiciones estaba y se pudo constatar varios problemas, está deteriorado, tiene fisuras y humedades interiores, problemas eléctricos y falta de pintura. La Concejal Sra. Casañas comenta que deberíamos interesarnos y plantearlo a nivel nacional para saber a quien corresponde y comentarlo a los diputados del departamento. El Sr. Alcalde y al Concejal Sra. Baroffio están de acuerdo con los dichos de la Sra. Casañas. La Sra. Baroffio comenta que debe ser la órbita del Ministerio de

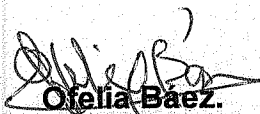
Defensa, y que si se puede resolver con pintura; a lo que el Concejal Sr. Reimundo le comenta que hay mucha obra, lo urgente podría ser barnizar pero hay muchas cosas para hacer, que hay en el lugar un funcionario de INUMET. El Sr. Alcalde interviene, recordando que el compromiso es que los Amigos del Faro tienen que mantenerlo, pintarlo y restaurarlo que por eso pidieron ayuda al Municipio y que se debería averiguar y hacer las gestiones para cuando se recupere el lugar sea para todos. El Sr. Reimundo se compromete a hacer un informe.

El Sr. Alcalde comenta que tuvo una reunión en el Sr. Secretario General de la Intendencia Sr. Luis Eduardo Pereira y el Sr. Director de Comunicaciones Martín Pintos, por los recursos que éste Municipio tendrá con respecto a la comunicación, ya que se hicieron licitaciones que incluían a diferentes Municipios y el de Punta del Este no estaba en esos llamados. Se les planteó la necesidad de contar con alguien que elabore los comunicados y a su vez sea el referente comunicador de prensa y que trabajaría con el equipo del Sr. Juan Pablo Clavería que sería el encargado de las redes.

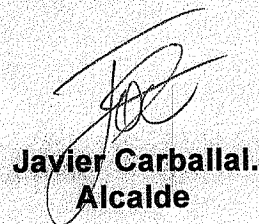
La Sra. Casañas comenta sobre una campaña de botas de lluvia para los chicos del B° Kennedy, se hará un relevamiento de los números por medio de los merenderos. Con respecto al tema de las campañas de ayuda, la Sra. Baroffio comenta que sería bueno intentar aunar los esfuerzos con otras instituciones que también las hacen; por ejemplo la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo tiene una Comisión de Desarrollo integrada por la Sra. Florencia Sader que junto con la organización "Ayudar" están haciendo diferentes campañas. La Concejal Ma. Casañas sugiere que las campañas que ya viene llevando adelante en el Municipio en las distintas administraciones se sigan realizando, para no perder identidad el Municipio, invitando a las instituciones a que se sumen y las que se lleven adelante por las instituciones el Municipio se sume. El Sr. Alcalde se reunirá con el Presidente de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo para interiorizarse del tema.

La Sra. Baroffio comenta que no hay nada formal con el CURE que se debería hacer algo con determinadas cláusulas, como un convenio de cooperación e investigación para algo puntual y enviará el texto, el Sr. Alcalde comenta que hará la consulta legal, para ver que pasos se deben seguir.

Siendo las 11:45 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Javier Carballal.
Alcalde